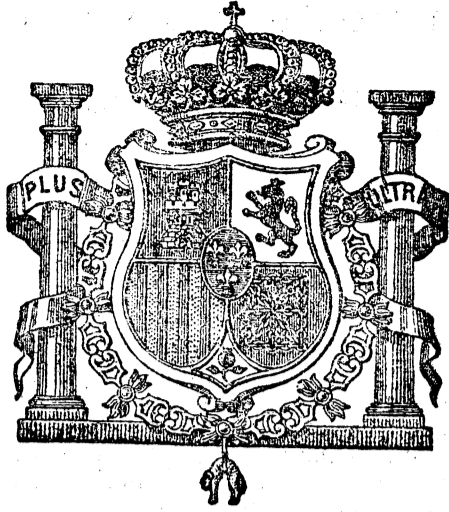


PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, segundo.
 PROVINCIAS, en todas las Administraciones principales de Correos.
 LOS ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional calle del Cid, número 4, segundo, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los días ménos los festivos.



PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID..... Por un mes, pesetas. 5
 PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS ISLAS } Per tres meses..... 20
 BALEARES Y CANARIAS..... }
 ULTRAMAR..... Por tres meses..... 30
 EXTRANJERO..... Por tres meses..... 48

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiendo sellos de correos para realizarlo.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan S. A. R. la Serma. Señora Infanta heredera Doña María de las Mercedes, y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel; Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimision que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Valencia Me ha presentado D. José Botella y Andrés; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
 Práxedes Mateo Sagasta.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Valencia á D. Trinitario Ruiz Capdepon, Diputado á Cortes.

Dado en Palacio á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
 Práxedes Mateo Sagasta.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimision que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Jaen Me ha presentado Don Nicolás Carreras; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
 Práxedes Mateo Sagasta.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Jaen á D. Eduardo Estrada, ex-Diputado á Cortes.

Dado en Palacio á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
 Práxedes Mateo Sagasta.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimision que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Lugo Me ha presentado D. José María Guzman; declarándole cesante con el haber

que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
 Práxedes Mateo Sagasta.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Lugo á D. Santiago Ezquerro, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias.

Dado en Palacio á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
 Práxedes Mateo Sagasta.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimision que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Oviedo Me ha presentado D. Antonio de Aranda é Ibarrola; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
 Práxedes Mateo Sagasta.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Oviedo á D. José Castellet, Diputado á Cortes.

Dado en Palacio á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
 Práxedes Mateo Sagasta.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimision que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Tarragona Me ha presentado D. Ramon de Mazon y Valcarlos; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
 Práxedes Mateo Sagasta.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Tarragona á D. Faustina Allande Valledor, ex-Diputado á Cortes.

Dado en Palacio á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
 Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE MARINA.

REALES DECRETOS.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Interventor de la Ordenacion general de Pagos de su Departamento, en comision, al Ordenador, Comisario de Marina, D. Manuel Baamonde y Ortega.

Dado en Palacio á quince de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,
 Francisco de Paula Pavia.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en relevar del cargo de Interventor del Departamento de Ferrol al Ordenador de Marina de primera clase D. Manuel Gener y Lozano; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á quince de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,
 Francisco de Paula Pavia.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Interventor del Departamento de Ferrol al Ordenador de Marina de primera clase D. José Montero y Aróstegui, electo Interventor de la Ordenacion general de Marina.

Dado en Palacio á quince de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,
 Francisco de Paula Pavia.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Conforme S. M. el Rey (Q. D. G.) con lo informado por esa Sala de su digna Presidencia, ha tenido á bien considerar inadmisibile la demanda presentada á nombre de Doña Adela Bañuelos, huérfana del Brigadier que fué de la Armada D. Ramon, contra la Real órden de 5 de Enero de 1880, que le negó el abono de la diferencia que existe entre la pension de 1.875 pesetas anuales que se le concedió sobre las Cajas de la Peninsula, y la de 3.000 que se le otorgó en 28 de Octubre de 1876 sobre las Cajas de Filipinas.

De Real órden lo digo á V. E. en contestacion y como resultado de su escrito dirigido en consulta á este Ministerio en 5 del actual. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1881.

FRANCISCO DE PAULA PAVIA.

Sr. Presidente de la Sala de lo Contencioso del Consejo de Estado.

Informa que se cita.

CONSEJO DE ESTADO.—Excmo. Sr.: La Sala de lo Contencioso de este Consejo ha examinado la demanda, de que a compania copia, presentada en nombre propio por Doña Adela Bañuelos contra la Real órden expedida por el Ministerio del digno cargo de V. E. en 5 de Enero de 1880, que desestimó la solicitud de la interesada para que se la abonara la diferencia que existe entre la pension de 1.800 rs. ánuos que se le concedió sobre las Cajas de la Peninsula, y la de 3.000 pesetas que se le otorgó en 28 de Octubre de 1876 sobre las de Filipinas.

Resultado del Real órden de 14 de Diciembre de 1867 se otorgó á la recurrente, como huérfana del Brigadier D. Ramon Bañuelos, la pension de 700 escudos anuales; mas declarado

Idem 56.270 del id.—D. Bartolomé Barberto García, marino, centro de Marina. Saldo 635'52 rs.
Idem 56.271 del id.—D. Antonio Rodríguez Navas, marino, centro de Marina. Saldo 613'06 rs.
Idem 56.272 del id.—D. Ramon Renet de Manuel, marino, centro de Marina. Saldo 220'45 rs.
Idem 56.273 del id.—D. José María Ruiz, marino, centro de Marina. Saldo 47'82 rs.
Idem 56.274 del id.—D. Juan Ceiler Martínez, marino, centro de Marina. Saldo 462'93 rs.
Idem 56.275 del id.—D. Pedro Lopez, marino, centro de Marina. Saldo 706'28 rs.
Idem 56.276 del id.—D. José Antonio Paez, marino, centro de Marina. Saldo 685'58 rs.
Idem 56.277 del id.—D. Domingo Andrés, marino, centro de Marina. Saldo 144'98 rs.
Idem 14.243 del id.—D. Aniceto Flores, portero de Gobernacion. Saldo 9'45 rs.
Idem 4.439 del id.—D. Vicente García Puerta, exclaustado, Cuenca. 16.274 rs.
Idem 7.986 del id.—D. Cipriano García, exclaustado, Cuenca. 18.324 rs.
Idem 518 del id.—D. José Mateo, exclaustado, Guadalajara. 8.496'07 rs.
Idem 6.984 del id.—D. Antonio Antequera, retirado, Madrid. 1.596'45 rs.
Idem 7.006 del id.—D. Pedro Martínez, retirado, Madrid. 685'18 rs.
Idem 7.029 del id.—D. Manuel Tena, retirado, Madrid. 4.109'18 rs.
Idem 7.428 del id.—Doña Tomasa Moro, pensionista, Madrid. 12.809'06 rs.
Idem 7.473 del id.—Doña Francisca Rodríguez, pensionista, Madrid. 2.483'62 rs.
Idem 7.252 del id.—D. Joaquin Borrego, retirado, Madrid. 6.347'65 rs.
Idem 7.262 del id.—D. Fernando Esquivel, retirado, Madrid. 4.637'42 rs.
Idem 7.280 del id.—D. Manuel Odena, retirado, Madrid. 1.106'83 rs.
Idem 8.739 del id.—Doña Isabel Lapoya, pensionista, Madrid. 9.574'06 rs.
Idem 9.263 del id.—Doña Eustaquia Fernandez, pensionista, Madrid. 138'42 rs.
Idem 9.292 del id.—Doña Resalia García Zapater, pensionista, Madrid. 1.366'09 rs.

Idem 9.295 del id.—Doña María Escorgi, pensionista, Madrid. 3.214'33 rs.
Idem 9.311 del id.—Doña María Josefa Navio, pensionista, Madrid. 6.390'42 rs.
Idem 9.389 del id.—D. Tomás Ciriaco Izquierdo, jubilado, Madrid. 44.012'21 rs.
Idem 9.535 del id.—Doña María Josefa Peralta, pensionista, Madrid. Saldo 47.873'81 rs.
Idem 10.033 del id.—D. Francisco Peireteco, escribiente, Madrid. Saldo 10.331'63 rs.
Idem 10.410 del id.—Doña Gertrudis Reynel, pensionista, Madrid. Saldo 13.938 rs.
Idem 10.444 del id.—Doña Agueda del Rincon, pensionista, Madrid. Saldo 1.717'50 rs.
Idem 10.696 del id.—Doña Romualda Martín, pensionista, Madrid. Saldo 2.270'39 rs.
Idem 10.761 del id.—Doña Rita Riano, pensionista, Madrid. Saldo 198'65 rs.
Idem 11.122 del id.—D. Salvador Lopez Molina, cesante, Madrid. Saldo 9.439 rs.
Idem 11.334 del id.—Doña Rosa Pulido, pensionista, Madrid. Saldo 733'33 rs.
Idem 11.380 del id.—Doña Cristina Perez, pensionista, Madrid. Saldo 1.103'62 rs.
Idem 11.425 del id.—Doña María del Carmen Cordero, pensionista, Madrid. Saldo 13.725'98 rs.
Idem 11.427 del id.—Doña Vicenta Candel, pensionista, Madrid. Saldo 7'80 rs.
Idem 11.783 del id.—Doña María Catalan, pensionista, Madrid. Saldo 4.852'18 rs.
Idem 11.878 del id.—Doña Rosa Ortega, pensionista, Madrid. Saldo 271 rs.
Idem 11.892 del id.—Doña Petra Redondo, pensionista, Madrid. Saldo 1.390'53 rs.
Idem 12.163 del id.—D. Agustin del Villar, exclaustado, Madrid. Saldo 7.493 rs.
Idem 12.215 del id.—Doña Ignacia Ortiz, pensionista, Madrid. Saldo 160'62 rs.
Idem 12.976 del id.—D. Juan Tendero, exclaustado, Madrid. Saldo 236'30 rs.
Idem 27.516 del id.—Doña María Fuentes, pensionista, Madrid. Saldo 11.424'44 rs.
Idem 28.963 del id.—Doña Luciana Eladio, pensionista, Madrid. Saldo 686'83 rs.
Idem 29.120 del id.—D. Luis Fernandez, retirado, Madrid. Saldo 21.812'84 rs.

Idem 30.797 del id.—D. Antonio Ferrer, retirado, Madrid. Saldo 2.712'30 rs.
Idem 33.582 del id.—D. José de Colás, retirado, Madrid. Saldo 633'50 rs.
Idem 51.761 del id.—D. José Santamarina, Madrid. Saldo 7.385'16 rs.
Idem 53.477 del id.—Doña Francisca Vicenta Alvarez, pensionista, Madrid. Saldo 5.074'07 rs.
Idem 53.489 del id.—D. Baldomero Martínez, retirado, Madrid. Saldo 2.050'90 rs.
Idem 53.490 del id.—D. Juan Moya, retirado, Madrid. Saldo 3.253'28 rs.
Idem 57.482 del id.—D. Manuel María Perez, Catedrático, Sevilla. Saldo 6.300 rs.
Idem 5.681 del id.—D. Rufino Bajo, exclaustado, Sevilla. Saldo 5.878 rs.
Idem 5.697 del id.—D. Julian Diaz Jimenez, exclaustado, Sevilla. Saldo 1.383 rs.
Idem 5.722 del id.—D. Justo García Sancha, exclaustado, Sevilla. Saldo 54 rs.
Idem 5.723 del id.—D. Ambrosio Huertos, exclaustado, Sevilla. Saldo 729 rs.
Idem 5.733 del id.—D. Alejo Martín, exclaustado, Sevilla. Saldo 3.080 rs.
Idem 5.737 del id.—D. Manuel Marin, exclaustado, Toledo. Saldo 2.239 id.
Idem 5.749 del id.—D. Juan Manuel Pastrana, exclaustado, Toledo. Saldo 270 rs.
Idem 5.917 del id.—D. Pedro Muñoz, exclaustado, Toledo. Saldo 2.962 rs.
Idem 5.923 del id.—D. Ignacio Ambrosio Melero, exclaustado, Toledo. Saldo 3.144 rs.
Idem 5.926 del id.—D. Félix de la Puebla Dominguez, exclaustado, Toledo. Saldo 3.141 rs.
Idem 5.927 del id.—D. Domingo del Pozo, exclaustado, Toledo. Saldo 1.405 rs.
Idem 5.933 del id.—D. Blas Domingo Robledo, exclaustado, Toledo. Saldo 8.747 rs.
Idem 7.622 del id.—D. José de la Estrella, exclaustado, Toledo. Saldo 2.329 rs.
Idem 7.634 del id.—D. Julian de la Llave, exclaustado, Toledo. Saldo 6.123 rs.
Madrid 4 de Febrero de 1881.—El Jefe del Departamento, José María Gonzalez.—V.º B.º—El Director general, Creagh.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Situacion del mismo en la tarde del sábado 8 de Enero de 1881.

Table with columns for ORO (PESOS FUERTES), BILLETES (PESOS FUERTES), and PASIVO. Rows include Caja, Cartera (with sub-rows for Vencimientos), Otros créditos, Hacienda pública, Capital, Fondo de reserva, Obligaciones a la vista, Billetes emitidos, and Otras obligaciones.

nistracion para los concursos de obras, redactada en la forma siguiente:

«Se admitirá al concurso á toda persona que ofrezca por sí sola las garantías necesarias, tanto bajo el punto de vista financiero como bajo el punto de vista técnico.»

Lo que se participa al público para su conocimiento y demás efectos.

Madrid 15 de Febrero de 1881.—El Director de la Compañía, Manuel Peironcely. X—4180

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del dia 16 de Febrero de 1881, comparada con la del dia anterior.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 15, Dia 16. Lists various public funds and their values on two consecutive days.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: DAÑO, BENEFICIO, DAÑO, BENEFICIO. Lists exchange rates for various Spanish cities.

Bolsas extranjeras.

PARIS 15 DE FEBRERO.

Table showing exchange rates for Spanish funds in Paris on Feb 15, 1881.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 dias fecha, dins. 484/5. Paris, á ocho dias vista, fr. 5/04.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

De los partes remitidos por la Administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del Mercado de granos y Visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer los siguientes:

- List of market prices for various goods: Carne de vaca, Idem de cerdo, Despojos de cerdo, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon.

- List of market prices for various goods: Pan, Garbanzos, Judías, Arroz, Lentejas, Carbon vegetal, Idem mineral, Cok, Jabon, Aceite, Vino, Petróleo, Trigo, Cebada.

NOTA.—Reses degolladas en el dia de ayer.—Vacas, 187.—Carneros, 333.—Terneras, 105.—Cerdos, 266.—Total, 891.

Su pese en kilogramos.... 71.284 250.

Del parte remitido por la Administracion principal de Consumos y Arbitrios resultan ser los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer los siguientes:

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Ps. Cént., PUNTOS DE RECAUDACION, Ps. Cént. Lists tax collection points and amounts.

Madrid 16 de Febrero de 1881.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del dia 16 de Febrero de 1881.

Meteorological observation table with columns: HORAS, ALTURA, TEMPERATURA, DIRECCION, ESTADO. Includes temperature, wind, and humidity data.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el dia 16 de Febrero de 1881.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA, TEMPE, DIREC, FUERZA, ESTADO, ESTADO. Lists telegraphic reports from various locations.

RETRASADOS.

Table with columns: Dia 15, Valdesevilla. Lists delayed telegrams.

Direccion general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Albacete, Almería, Avila, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Jaen, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel y Zamora.

Forma parte de este número el pliego 5.º del tomo I de las sentencias de la Sala primera del Tribunal Supremo.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—Ayer, á las tres de la tarde, SS. MM., acompañados de las Infantas, de la Marquesa de Santa Cruz, Condesa de Superunda y Marqués de Alcañices, visitaron el nuevo edificio construido en la calle de Claudio Coello, esquina á la de Juan de Padilla.

Esperaban á los Reyes el Embajador de Francia, el Patriarca de las Indias, el Gobernador civil, el personal de la Embajada francesa y el Comité patrono de dicha institucion, del que forman parte los Sres. Polack, Villars, Mellerio y Weill.

La construccion del edificio responde á su objeto, siendo notable la distribucion y amplitud de las habitaciones, así como la sencillez que domina en toda la obra. Las dimensiones son: 31 metros de largo por 14 de ancho y 15 de altura, formando cuatro pisos; la galeria central tiene 250 metros de ancho, y así como todas las demás habitaciones del edificio, se halla escayolada y con piso de madera.

El alumbrado es de gas, y la calefaccion se hace por medio de caloríferos.

SS. MM. empezaron la visita recorriendo las enfermerias situadas en la planta baja, en las que se hallan unos 16 enfermos de ambos sexos, dirigiéndoles afectuosas frases. El Médico del Hospital y de la Embajada, Mr. Ride, y el Rector de la iglesia de San Luis de los Franceses, facilitaron á las Régias Personas cuantos datos deseaban acerca de los enfermos.

Acto continuo subió la Régia comitiva al piso principal, dando el brazo á la Reina el Embajador francés, y el Rey á Mme. Jaurés.

Cuatro espaciosas habitaciones con chimenea, campanilla eléctrica y un mueblaje completo, destinadas á los enfermos de pago.

Además está la capilla y locales destinados para ampliar las enfermerias.

El tercer piso está dedicado á dormitorio y habitaciones de las cuatro hermanas de la Caridad, á cuyo cuidado está el hospital.

Visitados detenidamente estos pisos, la Régia comitiva bajó á los sótanos, de tres metros de altura, en los que se hallan las siguientes habitaciones: cuarto de baño y aparatos hidroterápicos, lavadero, carbonera, un salon con camastros para los pobres franceses transeuntes, y la cocina, en la cual los Reyes y las Infantas tomaron una taza del caldo destinado á los enfermos.

SS. MM. se retiraron á las cuatro, manifestando repetidas veces, tanto á Mr. Jaurés como al Arquitecto y demás personas del Comité, la satisfaccion que habian tenido al visitar una institucion benéfica de tanta importancia, y cuyo brillante estado les ha complacido en extremo.

La Reina y las Infantas fueron obsequiadas con elegantes bouquets.

Anuncios.

MONTE-PIO DE TRIBUNALES.—CONFORME AL ART. 45 DEL REGLAMENTO, se convoca á junta general ordinaria, que se celebrará el dia 27 del corriente, á las dos de la tarde, en casa del Presidente de la Sociedad, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rau on María de Arriola, calle de Argensola, núm. 10, tercero.

Madrid 14 de Febrero de 1881.—El Secretario, Francisco de Paula Lobo. X—4184

SANTOS DEL DIA.

San Julian de Capadocia, mártir; San Claudio, Obispo, y Santa Constanza, mártir.

Cuarenta Horas en la Capilla de la V. O. T. de San Francisco.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Funcion 93 de abono.—Turno 1.º impar.—Lucia de Lamermoor.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—Sainete.—Despertar en la sombra.—Robb doméstico.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—(Locuras Madrileñas).—A las ocho y media.—Turno impar.—Tipos al natural.—Les amis sont les amis.—Artistas á cala.—Balla.—Intermedios por la compañía Baretta Dors.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—El anillo de hierro.—Un minuto.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—El guardian de la casa.—El arco iris.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—Una falsificacion.—La canción de la Loya.—El memorialista.

TEATRO DE LARA.—A las ocho y media.—De Cádiz al Puerto.—La comedia nueva ó el café.

TEATRO MARTIN.—A las ocho y media.—A beneficio de la Srta. Moreno y Gomez.—El sacristan y la viuda.—El hombre es débil.—Se necesita un marido.—El amor y el almuerzo.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte la familia Antonio.